



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**OCSP-001-2018**

**INVITACION PÚBLICA PARA ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO UBICADO EN LA PARTE BAJA DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, POR UN TERMINO DE DOCE (12) MESES.**

**12 DE FEBRERO DE 2018**

Página 1

**Versión: Abril 15 de 2.011**

## INTRODUCCIÓN

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 31 de enero de 2018.

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, no se recibieron observaciones y solicitudes de aclaración por los proponentes.

El 8 de febrero de 2018 a las 3:30 p.m., fecha de cierre de la invitación, se presentó una (1) oferta, la cual se relaciona a continuación:

<b>Hora de entrega</b>	<b>Razón Social del Proponente</b>	<b>Garantía de seriedad de la Oferta</b>	<b>No. folios y Valor de la propuesta</b>
2:44 p.m.	MARÍA ISABEL SANDOVAL GIL - COMPUISA Nit: 66768901-8	<b>A Folio No:</b> 9 al 12. <b>Garantía No:</b> 101091580 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$600.000	27 folios Oferta Total \$6.000.000; correspondiente a \$600.000 por mes. 50% Cuatro meses – \$300.000 por mes. (Folios:18 al 27)

## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

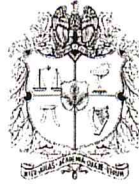
De conformidad con lo establecido en el Capítulo 5 evaluación de las ofertas, del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

<b>FACTORES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>MARÍA ISABEL SANDOVAL GIL - COMPUISA</b>
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS</b>	<b>ADMISIBLE / NO ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>ADMISIBLE / NO ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>30</b>
- EXPERIENCIA.- Por cada certificado adicional a la experiencia mínima exigida se le otorgará cinco (5) puntos adicionales para un puntaje máximo de veinte (20) puntos.	20	0
- EQUIPOS DE FOTOCOPIADO.- El Oferente que ofrezca más de 60 páginas fotocopiadas por minuto se le otorgará treinta (30) puntos, y a las demás ofertas se les calificará de forma proporcional por regla de tres simple.	30	30
<b>EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>80 PUNTOS</b>

Por lo anterior, se concluye que la oferta presentada por la Sra. MARÍA ISABEL SANDOVAL GIL - COMPUISA, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos establecidos en los pliegos de condiciones y obtuvo el mayor puntaje.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

**KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA**  
Jefe Sección Contratación



Palmira, 09 de Febrero de 2018.

Señora:

**KATHY HERNÁNDEZ FIGUEROA**

Jefe Sección de Contratación

Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

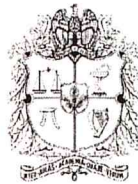
**Referencia:** Informe de Revisión Jurídica, Invitación Pública N° OCSP-001-2018  
*"INVITACIÓN PÚBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO UBICADO EN LA PARTE BAJA DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, POR UN TÉRMINO DE DOCE (12) MESES".*

Cordial Saludo,

Con el propósito de dar cumplimiento a la designación realizada por la Jefe de la Sección de Contratación, donde solicita la revisión jurídica de la oferta recibida en el desarrollo de la Invitación Pública N° OCSP-001-2018 del 31 de Enero de 2018, comedidamente le informo lo siguiente:

1. El día ocho (08) de Febrero de dos mil dieciocho (2018), se recibió una (1) oferta para participar en la Invitación Pública N° OCSP-001-2018 la cual se identificó por la oficina de contratación así:

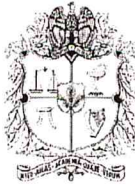
Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la Oferta	No. folios y Valor de la propuesta
2:44 p.m.	SANDOVAL GIL MARIA ISABEL COMPUISA Nit: 66768901-8	1	1	<b>A Folio No:</b> 9 al 12. <b>Garantía No:</b> 101091580 <b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Vr. Asegurado:</b> \$600.000	27 folios Oferta Total \$6.000.000; correspondiente a \$600.000 por mes. 50% Cuatro meses – \$300.000 por mes. (Folios:18 al 27)



2. Previa revisión jurídica de los documentos exigidos por la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira referidas en el CAPITULO 4 del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública N° OCSP-001-2018, se encuentra en relación con la Oferta presentada por la oferente SANDOVAL GIL MARIA ISABEL-COMPIUSA y los documentos esenciales que la misma debe contener, lo siguiente:

**CAPITULO 4**

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	PROPONENTE ÚNICO (COMPUISA)
Número de Folios.	27.
4.1 Carta de presentación de la Oferta.	SI CUMPLE, documento visible a folios 1 y 2.
4.1.1 Documento de Identificación del Oferente y/o Representante Legal.	SI CUMPLE, documento visible a folio 6. Cedula de Ciudadanía No. 66.768.901.
4.2 Certificado de existencia y Representación Legal.	SI CUMPLE, documento visible a folio 7. Matricula No: 90371.Fecha de Matricula: Enero 21 de 2010. Fecha de expedición certificado: 2018/02/07.
4.3 Registro Único Tributario (RUT) Actualizado.	SI CUMPLE, documento visible a folio 8. NIT: 66768901-8.
4.4 Autorización para presentar oferta y suscribir Contrato.	NO REQUIERE, con el Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural se encuentra plenamente facultada para obligarse y suscribir contrato. Documento visible a folio 7.



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

4.5 Garantía de Seriedad de la Oferta.	SI CUMPLE, documento visible A Folio No: 9 al 12. Garantía No: 45-44-101091580 Aseguradora: Seguros del Estado S.A Valor. Asegurado: \$600.000.
4.6 Paz y Salvo Pago Aportes y Parafiscales. – Persona Natural–.	SI CUMPLE, documento visible a folio 13. Planilla No. 1010693226.
La propuesta es: ADMISIBLE – NO ADMISIBLE.	<b>ADMISIBLE</b>

De la revisión jurídica efectuada a la documentación presentada por la Oferente MARIA ISABEL SANDOVAL GIL –COMPUISA en el marco de la Invitación pública N° OCSP-001-2018, se evidencia que reúne los requisitos solicitados a cada documento; por lo anterior, el concepto es que la Oferta desde la óptica jurídica llena las condiciones instadas y puede continuar su proceso de análisis de la parte técnica-financiera de la Oferta.

Atentamente,

*J. Darío Bolaños Tabares*  
J. DARIO BOLAÑOS TABARES.

Profesional Universitario Sección de Contratación.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
SEDE PALMIRA

Oficina de Contratación

FECHA: 9/02/18  
HORA: 10:05 am  
POR: *[Signature]*



Palmira, 9 de febrero de 2018

[P. SGFS-052-18]

Administradora  
**KATHY HERNANDEZ FIGUEROA**  
Jefe Sección de Contratación  
Universidad Nacional de Colombia  
Sede Palmira


Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación se remite la evaluación de las condiciones técnicas y económicas correspondiente a la oferta presentada por la señora María Isabel Sandoval Gil en respuesta a la invitación OCSP-001-2018, PARA ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO UBICADO EN LA PARTE BAJA DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, POR UN TERMINO DE DOCE (12) MESES.

Agradezco la atención dada a la presente.

Cordialmente,

  
**VÍCTOR MANUEL DÍAZ CARREÑO**  
Director Bienestar Universitario  
Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira

 UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
SEDE PALMIRA  
DIVISION DE BIENES Y  
SUMINISTROS - COMPRAS  
FECHA 12 FEB 2018  
-ORA 1100  
POR Nolcath

**Informe de Evaluación - INVITACION PUBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO UBICADO EN LA PARTE BAJA DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.**

**OCSP No. 001-2018**

**INVITACION PUBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO UBICADO EN LA PARTE BAJA DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA**

**EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA  
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS**

Se hizo una revisión de los requisitos técnicos solicitados, la que se refleja en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA	MARÍA ISABEL SANDOVAL GIL
<p><b>4.7 EXPERIENCIA</b> Presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos celebrados por el oferente como contratista, cuyo objeto sea el suministro de fotocopias y elementos de papelería, que hayan sido ejecutados dentro de los tres (3) últimos años contados a partir de la fecha de recepción de ofertas o que estén en ejecución actualmente como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) de su objeto, y que por lo menos una de ellas ascienda o supere el cincuenta por ciento (50%) del valor ofertado.</p>	<p>Cumple Folio 10 al 12</p> <p>Se solicitó aclaración sobre la certificación expedida por el SENA, la oferta presentó la copia de los contratos de arrendamiento relacionados en la certificación, con lo cual se valida la información. En cuanto a la certificación de experiencia de la Universidad, al no contar con la información del monto total del contrato, se verificó el contrato en el archivo de Bienestar Universitario.</p>
<p><b>4.7 EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA.</b> Los equipos ofertados para la prestación del servicio deberán tener capacidad mensual mínima de veinticinco mil (25.000) a treinta mil (30.000) fotocopias, tamaño carta y/o oficio, doble carta, dúplex automático, A3, reducción y/o ampliación del 25% al 400%.</p> <p>Los equipos deberán sacar como mínimo sesenta (60) copias por minuto.</p> <p>Suministrar papel bond mínimo de 70 gr., alta blancura.</p> <p>Contar con insumos como cosedora y los ganchos correspondientes, clips, en el tamaño y la cantidad suficiente para cumplir con el objeto de la presente invitación.</p>	<p>Cumple Folio 20 al 26</p>
<p><b>4.9. OFERTA ECONOMICA.</b> La oferta económica deberá contemplar todas y cada una de las partes descritas en el componente técnico, con los correspondientes costos que sean necesarios para prestar a la <b>UNIVERSIDAD</b> el servicio ofrecido de manera oportuna, incluyendo los impuestos a que haya lugar.</p> <p>En ella se especificará que el valor mensual del canon que no podrá ser inferior a QUINIENTOS setenta y cinco mil seiscientos dieciocho pesos (\$575.618) y se identificará cada uno de los valores de su oferta incluyendo el valor por fotocopiado para la <b>UNIVERSIDAD</b> que no podrá tener un costo superior a cincuenta pesos moneda corriente (\$50 m/cte).</p>	<p>Cumple Folio 18 al 19 Folio 22</p>

**OFERTA CANON DE ARRENDAMIENTO**

MES	% DESCUENTO APLICABLE POR MES ESPECIFICO SOBRE EL CANON	CANON OFERTADO
NOVIEMBRE	100%	\$600.000
DICIEMBRE	50%	\$300.000
ENERO	50%	\$300.000
FEBRERO	100%	\$600.000
MARZO	100%	\$600.000
ABRIL	100%	\$600.000
MAYO	100%	\$600.000

**09 DE FEBRERO DE 2018**

Informe de Evaluación - INVITACION PUBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO UBICADO EN LA PARTE BAJA DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.

JUNIO	50%	\$300.000
JULIO	50%	\$300.000
AGOSTO	100%	\$600.000
SEPTIEMBRE	100%	\$600.000
OCTUBRE	100%	\$600.000
NOVIEMBRE	100%	\$600.000

**OFERTA SERVICIO**

PRODUCTO	PRECIO MÁXIMO AÑO 2017	MARÍA ISABEL SANDOVAL GIL
Fotocopia tamaño carta	\$ 50	\$50

**CONCLUSIÓN: ADMISIBLE**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO	MARÍA ISABEL SANDOVAL GIL
<b>EXPERIENCIA.</b> -Por cada certificado adicional a la experiencia mínima exigida se le otorgará cinco (5) puntos adicionales para un puntaje máximo de veinte (20) puntos.	20	0
<b>EQUIPOS DE FOTOCOPIADO.</b> - El Oferente que ofrezca más de 60 páginas fotocopiadas por minuto se le otorgará treinta (30) puntos, y a las demás ofertas se les calificará de forma proporcional por regla de tres simple.	30	30
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>30</b>

**OFERTA ECONÓMICA**

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Oferta Económica	50
<b>TOTAL</b>	<b>50 Puntos</b>

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO	MARÍA ISABEL SANDOVAL GIL
Evaluación Técnica	50	30
Evaluación Económica	50	50
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>80</b>

Fecha: 9 de febrero de 2018.

Revisión realizada por:

**VÍCTOR MANUEL DÍAZ CARRERO**  
Director Bienestar Universitario

*Pame*  
**PAMELA KATHERINE ROJAS ALTAMAR**  
Asistente Administrativa Bienestar Universitario.